

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**DEPARTAMENTO DE DEPORTES**



**Juegos Deportivos Universidad de Antioquia 2019**

**Reglamento: Voley playa Estudiantes y Empleados 2019**

1. Se jugará en modalidad de programación corrida. Los fines de semana para empleados y jueves y viernes para estudiantes.
2. La organización se encargará de suministrar los balones requeridos para el encuentro deportivo.
3. Cada dupla será responsable de su calentamiento (fuera de la cancha) ya que se dará inicio al siguiente partido en cuanto finalice el anterior.
4. Se jugarán partidos de dos sets de 17 puntos sin alargues en la fase de grupos. Para la final se jugará con un tercer set de desempate a 11 puntos sin alargue. El juzgamiento será basado en el reglamento de la FIVB.
  - 4.1. Se le permitirá a cada dupla un tiempo técnico **por partido**.
5. En caso de que una de las duplas no se presente, se dará un tiempo de espera de 10 minutos después de darse por terminado el partido anterior.
6. Dado el caso de no presentarse al partido, será pitado como W.O y el juego quedará 17 a 0 en ambos sets, sin embargo, la dupla en cuestión no quedará

eliminada del torneo (esto último aplica solamente a la fase de grupos).

**6.1** Si se llega a presentar una lesión en alguno de los deportistas, la dupla en cuestión será descalificada evitando realizar algún cambio.

**7.** El sistema de clasificación será por rendimiento: puntos a favor.

**7.1** En caso de empate en rendimiento, lo ítems de desempate serán los siguientes:

- Sets a favor
- Sets en contra
- Tantos a favor
- Tantos en contra

**8.** El bloqueo se contabilizará como uno de los tres toques válidos del equipo, teniendo el mismo jugador que bloqueó la posibilidad de ejecutar un toque consecutivo.

**9.** Bajo ninguna circunstancia está permitido generar acompañamiento mientras la bola esté en juego.

**9.1** Durante tiempo muertos, transiciones o descanso está permitido generar un acompañamiento.

**9.2** Se hará un llamado de atención, como la norma lo indica, antes de pasar a la sanción requerida según sea el caso.

## **DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS**

1. Los deportistas deben evitar acciones dirigidas para demorar o retrasar los partidos programados.

2. Todos los participantes deben conocer y acatar estrictamente las reglas oficiales del voleibol de playa.

2.1 El desconocimiento de estas reglas o normas no les hace exentos de su

juzgamiento.

3. Los deportistas deben acatar sin discutir las decisiones arbitrales respetuosamente.

3.1 En caso de alguna inquietud podrán solicitar una aclaración en el momento del partido, una vez el balón no esté en juego.

4. Los participantes deben comportarse respetuosa y cortésmente conservando decoro y teniendo un espíritu deportivo de juego limpio, no solamente con los árbitros sino también con los demás oficiales, compañeros de equipo, adversarios y espectadores.

5. Ambos deportistas están autorizados para hablar con el árbitro de su partido siempre que la bola no esté en juego. Diferenciando momentos para hacerlo.

5.1 En caso de ser para una aclaración, interpretación, queja o disputa **siempre** deberá acercarse el capitán electo para el encuentro de la dupla en cuestión.

5.2 Ambos jugadores podrán solicitar autorización para:

- Verificar cual es el siguiente jugador que va al saque.
- Inspeccionar la red, el balón, la superficie, etc.
- Reacomodar o limpiar las líneas de la cancha.

5.3 Únicamente el capitán del equipo en juego está autorizado para solicitar el tiempo técnico.

**Atte.: Comité Técnico Deportivo  
2019**

**Departamento de Deportes**

**Deporte Recreativo.**